



Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
INVITACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE SALUD N° 030 DE 2018  
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenadora del gasto conforme Al Acuerdo 010 de 2010 y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías y atendiendo las necesidades de contratar los servicios de apoyo en mensajería se permite invitar a participar en el siguiente proceso de selección de servicios personales:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO DE MENSAJERIA EN LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	POPAYÁN.
PRESUPUESTO OFICIAL	La Universidad del Cauca en su Unidad 02 Unidad de Salud dispone de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$2.345.940,00), con cargo al CDP N° 201800223 del 23 de abril de 2018.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato se contará a partir de la firma del acta de inicio y dos (2) meses más.

**1. Especificaciones Técnicas de las actividades a contratar:**

1.1. Distribuir la correspondencia que le sea entregada, por la Secretaria de Dirección, así como los Jefes de cada área y de Tesorería.

1.2. Recoger diariamente la correspondencia en la Secretaría de Dirección y en la ventanilla única de la Universidad del Cauca.

1.3. No ceder ni subcontratar los servicios objeto del presente contrato con persona natural o jurídica, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte de LA UNIDAD.

**2. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:**

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente convocatoria e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.





Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

En caso de contradicción entre LA CONVOCATORIA y las ofertas, primará lo determinado en la CONVOCATORIA. LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.

La presente CONVOCATORIA y los documentos que hacen parte de la misma, formarán parte integral del contrato.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.**

La presente CONVOCATORIA, se ampara en el Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades. De conformidad con el Artículo 49 y 50 del Acuerdo 064 de 2008, la Ley 996 de 2005 y la modalidad de selección del presente proceso serán a través de convocatoria pública.

Para establecer los honorarios en los procesos con recursos de funcionamiento se realizara de acuerdo a los lineamientos previstos en la resolución No. R-1452/2017 "por la cual se establece la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios suscritos por la Universidad del Cauca".

La Universidad del Cauca contratará mediante la suscripción de un contrato por modalidad de prestación de servicios.

### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo estimado para la ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y dos (2) meses más.

### **5. FORMA DE PAGO:**

La Institución cancelará al Proponente seleccionado el valor del contrato mediante dos (2) cuotas mensuales, previa presentación de la planilla de afiliación a seguridad social (salud,





Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

Pensión y ARL) y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca.

El pago final correspondiente se realizará mediante la suscripción de la respectiva acta de liquidación.

## 6. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

- 6.1. El Proponente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
- 6.2. Suministrar información falsa a la Universidad: La UNIVERSIDAD de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el Proponente allegue a esta CONVOCATORIA es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el Proponente.
- 6.3. Impuestos: Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.
- 6.4. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
- 6.5. Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales al momento del trámite de pago correspondiente (si aplica)

## 7. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, actos administrativos que se expidan en relación con la presente CONVOCATORIA y los siguientes documentos:

## 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

La propuesta deberá enviarse en medio físico y en sobre cerrado y deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, actos administrativos que se expidan en relación con la presente CONVOCATORIA y los siguientes documentos:

### 8.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando la carta de presentación





Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

suministrada en esta CONVOCATORIA. Ver anexo No. 1, el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

**8.2. Fotocopia de Inscripción en el R.U.T.**

**8.3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía**

**8.4. Pago de aportes; Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL).**

**Cuando el proponente sea una persona Natural:** el oferente deberá acreditar su afiliación al sistema de seguridad social como trabajador independiente, a los sistemas de Salud, Pensión y ARL.

### **8.5. Experiencia**

Con el fin de verificar la experiencia específica para la contratación del objeto de la presente convocatoria, el proponente deberá demostrar la ejecución de:

**MAXIMO dos (2) Contratos y/o Certificaciones, donde se pueda verificar que el objeto y las especificaciones técnicas realizadas estén relacionadas con el de la presente convocatoria.**

La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de las correspondientes actas de liquidaciones y/o actas de recibo final y/o certificaciones de la ejecución de los contratos por lo que los mismos deben estar ejecutados o liquidados antes de la fecha de cierre del respectivo proceso.

### **8.6. PROPUESTA ECONÓMICA**

El participante deberá allegar la Propuesta Económica, en la cual se consignará el valor total de la propuesta mediante el diligenciamiento del Anexo No. 2. Esta propuesta será abierta al momento de la evaluación y calificación de las propuestas, bajo las siguientes reglas:

8.6.1 El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos Colombianos.

8.6.2 El valor de oferta inicial corresponderá al valor total de la oferta.

8.6.3 El Anexo No. 2 de Propuesta Económica Inicial forma parte integral de la Propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.





Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

### 8.7. MATRIZ DE RIESGOS:

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsible, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente convocatoria y el interesado podrá presentar sus observaciones antes de la fecha de cierre establecida en la cronología del presente proceso.

**8.8. HOJA DE VIDA:** El proponente deberá anexar la hoja de vida en el formato de la función pública.

### 9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	PLAZO 2018	SITIOS
Publicación de la convocatoria publica	24 de abril	Página web de la Entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Presentación de ofertas.	26 de abril	Unidad de Salud de la Universidad del Cauca calle 4 N° 3 - 57 segundo piso - oficina 204 Secretaria de Dirección
Evaluación y verificación de requisitos.	27 de abril	
Suscripción del contrato.	30 de abril	Página web de la Entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a> .

### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

**Requisitos:** Ser bachiller y tener como mínimo de experiencia dos (2) años.

La Universidad del Cauca realizará la evaluación y calificación de las propuestas de acuerdo con la siguiente descripción:

#### 10.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

- **EXPERIENCIA:** Quien acredite mayor experiencia se le otorgara un puntaje de 100 puntos, y los demás proporcionalmente por el tiempo acreditado.
- Conocimientos en gestión documental y reglamentos de archivística.



Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

## 10.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en entre varios oferentes, se dirimirá en primer lugar al azar por balotas.

## 11. RECHAZO DE PROPUESTAS:

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en el caso que:

- a) Compruebe confabulación entre los ofertantes.
- b) Si se demuestra que el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- c) Cuando el ofertante no presente las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, en el término que se le haya fijado para el efecto.
- d) Cuando aparezca demostrado que no es veraz la información suministrada en la propuesta, relacionada con la validez jurídica o con cualquiera de los criterios de habilitación y calificación.
- e) Cuando el proponente se encuentra incurso en alguna inhabilidad o prohibición para contratar prevista en la legislación Colombiana.
- f) Cuando la oferta sea presentada extemporáneamente de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.
- g) Cuando la propuesta fuera presentada por personas naturales que hayan intervenido, directa o indirectamente en los estudios o proyectos o participado en la elaboración de los pliegos de condiciones.
- h) Cuando abiertos los sobres se encuentre prueba sumaria de la existencia de alguna ilegalidad o falsedad en los documentos presentados.
- i) Cuando el proponente no incluya la oferta económica en medio impreso, o cuando esta no esté firmada por quien este en la obligación de hacerlo sin perjuicio del principio de subsanabilidad.

## 12. LEGALIZACIÓN:

### PLAZO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

- El proponente favorecido deberá suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación.
- El contratista tendrá cinco (5) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo. (Constituir las garantías requeridas en el contrato).



Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

### 13. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad del Cauca la siguiente póliza:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más. Esta póliza de cumplimiento será irrevocable y deberá prorrogarse automáticamente en caso de prórroga del contrato y en todo caso será vigente hasta la liquidación del contrato garantizando la prolongación de sus efectos.

### 14. SUPERVISIÓN

La supervisión la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Directora de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008, y sus acuerdo modificatorios.

Universitariamente,

MARIA DEL SOCORRO CISNEROS ENRIQUEZ  
Directora  
Unidad de Salud  
Universidad del Cauca



Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

## ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores  
**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
Unidad de Salud  
Popayán - Cauca

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA a cotizar N°

El suscrito (a): \_\_\_\_\_, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_ Nit N° \_\_\_\_\_, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la CONVOCATORIA a cotizar de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para la \_\_\_\_\_ y, en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrarán los bienes, que he investigado sobre las características, localización y naturaleza de sus instalaciones, así mismo sobre, los recursos, la mano de obra, transporte, proveedores, distribuidores, fabricantes y disponibilidad de los bienes a suministrar.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.









Universidad  
del Cauca

Unidad de Salud  
Área Financiera

**ANEXO 02**  
**CONVOCATORIA A COTIZAR No. 030 de 2018**  
**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROPUESTA ECONÓMICA**

- 1
- 2
- 3
- 4

**VALOR OFERTA:**

**SUBTOTAL:** \$ \_\_\_\_\_

**VALOR TOTAL:** \$ \_\_\_\_\_

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

